



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000268/2017 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Santiago José Fernández a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 53 y 54 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de Julio ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Admitir al Lic. **SANTIAGO JOSE FERNANDEZ** (DNI. N° 33.368.917) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y al Dr. Mariano A. Coscarella como Director de la tesis y al Dr. Alexandre N. Zerbini como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Utilización de telemetría satelital para inferir los usos del espacio y el estado comportamental en la ballena franca (*Eubalaena australis*)" dentro de los golfos norpatagónicos de Argentina.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director y Co-director de tesis, cursense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 373/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra OLGA S. HERREPA
VICEDECANA
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.